## CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN (Permiso y recepción definitiva) VIVIENDA SUPERFICIE MAXIMA 140 M2, HASTA 2.000 UF ACOGIDA AL TITULO I DE LA LEY 20.898.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

CHILLAN VIEJO	N° DE CERTIFICADO
PECIÓN:	17
REGION .	Fecha de Aprobación
DEL BIOBIO	0 3 MAR 2J17
✓ URBANO RURAL	ROL S.I.I
	980-12
	900-12
VISTOS:	
A) Las atribuciones emanadas del Art. 2° de la Ley N° 20.898.	
B) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) de vivienda existente, susci el arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente Nº 2340 de fecha	
C) Los antecedentes exigidos en el titulo I artículo 3° de la Ley N° 20.898.	
D) El giro de ingreso municipal N° de fecha de pago de derec	hos municipales .
D) El gillo de iligieso municipal N	
RESUELVO:	
1 Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamente el Permiso y la Recepción definitiva de la vivienda existente con una superficie de 92,65 m² ubicada en CAL Y CANTO  CONDOMINIO / CALLE / AVENIDA / PASAJE  VILLA LOS NARANJOS DE CASTILLA N° 749 Lote N° manzana	
localidad o loteo CHILLAN VIEJO sector URBANO de conformidad	
timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización.  2 Individualización del Interesado:	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
SILVANA ZUÑIGA GONZALEZ	12.018.995-6
REPRESENTANTE LEGAL dei PROPIETARIO	R.U.T.
3 Individualización del Arquitecto o Profesional competente (ver nota)	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA ( cuando corresponda)	R.U.T.
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE PROFESIÓN	R.U.T.
ENRIQUE AEDO ALEGRIA CONSTRUCTOR CIVIL  NOTA: según letra C) artículo 2º de la Ley Nº 20 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00	5.452.624-K
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES NOMBRE FIRMA Y TIMBRE	REPUBLICA DE CHI